ANEXO No. 2

AUTORIZACIÓN CONTRATO

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOSSERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento y la prestación de los servicios a cargo del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, es necesario realizar el siguiente Contrato de prestación de servicios, de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

Que el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2923 del 25 de enero de 2023 y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

OBJETO: Prestar el Servicio de calibración de masas patrón del laboratorio de Metrología del programa de oferta de Servicios Tecnológicos para las empresas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del Sena Regional Huila.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del objeto contractual será de sesenta (60) días calendario, en todo caso sin superar la vigencia 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única y acta de inicio (esta última cuando se requiera).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($12.252.735,00) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, valor para la legalización y ejecución del contrato.

Dado en Neiva, a los 13 días del mes de septiembre de 2023

Firmado digitalmente por OMAR JHON RAMIREZ GRILLO

OMAR JOHN RAMIREZ GRILLO
Subdirector (E) de Centro

Proyectó: Germán Vargas Almario – Profesional G03 - Gestión Contractual Firmado digitalmente por Germán Vargas Almario
Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez – Abogada Contratista del Proceso de Gestión Contractual Firmado digitalmente por Laura Vanessa Leguizamo Perez